MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INFORME PERIODICO DE SUPERVISION E INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y/O ENTIDAD EJECUTORA	MADSIG
Versión: 9	Proceso: Contratación Vigencia: 06/02/2018	Código: F-A-CTR-04

Dependencia:	OFICINA ASESORA JURÍDICA	Pago No:	2	Total de pagos:	13	Fecha:	04/03/2019

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / EJECUTOR

Nombre / Razón Social	Paula Alejandra Nossa Novoa				
Identificación	1020765418				
Correo	pnossa@minambiente.gov.co	Celular	3174243461	Extensión	2.498

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato No.	45	CDP No.:	6719	Periodo a pagar:	del 1 al 28 febrero
Fecha de suscripción:	16/01/2019	N° RP:	10619	Fecha de iniciación:	17/01/2019
Fecha de terminación:	31/12/2019			Plazo de Ejecución:	hasta el 31 de diciembre de 2019

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Honorarios

Valor Inicial:	$	40.250.000
Adición No.	$	-
Valor Total:	$	40.250.000

Gastos de Desplazamiento*

Valor Inicial:		
Adición No.		
Valor Total:	$	-

Control de pagos realizados por Honorarios:

Saldo Gastos de Desplazamiento*:

Pago y/o desembolso No. 1	Pago y/o desembolso No. 2	Pago y/o desembolso No. 3	Pago y/o desembolso No. 4	Pago y/o desembolso No. 5	Pago y/o desembolso No. 6
$ 1.750.000					

Pago y/o desembolso No. 7	Pago y/o desembolso No. 8	Pago y/o desembolso No. 9	Pago y/o desembolso No. 10	Pago y/o desembolso No. 11	Pago y/o desembolso No. 12

Pago y/o desembolso No. 13	Pago y/o desembolso No. 14	Pago y/o desembolso No. 15	Pago y/o desembolso No. 16	Pago y/o desembolso No. 17	Pago y/o desembolso No. 18
$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

MADS E1-2019-005396 04/03/2019 8:38:40
PAULA ALEJANDRA NOSSA NOVOA CUENTA.txt
Folios: 4 Anexos: 1

Total pagado honorarios	$	1.750.000,00
Total Pagado Despla.*	$	-
Saldo pendiente a pagar:	$	38.500.000,00

Porcentaje de Ejecución: 4%

VALOR AUTORIZADO A PAGAR: $ 3.500.000,00

En letras: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	Contratar los servicios profesionales en el area del derecho, con independencia tecnica, administrativa y financiera para ejercer la defensa juridica a nivel nacional de los intereses del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en los diferentes medios de control judicial, acciones constitucionales, procesos ordinarios en los cuales la entidad sea parte o tenga interes judicial o extrajudicial, realizando una adecuada actividad litigiosa en el impulso de los mismo.

INFORME DEL CONTRATISTA y/o ENTIDAD EJECUTORA

OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS	ACCIONES
1. Vigilar, efectuar seguimiento e impulso procesal a cada uno de los procesos y/o tramites asignados en la plataforma SIGDMA o por cualquier otro medio, en desarrollo del objeto del contrato, y ejercer los medios procesales para la debida y oportuna defensa judicial atendiendo las actuaciones procesales de los procesos asignados, requerimientos judiciales y/o extrajudiciales o de los entes de Control, así como presentar los demás escritos que sean necesarios para la adecuada y oportuna defensa judicial de la entidad.	Lleve a cabo las siguientes actuaciones: Alegatos de conclusion OAJ-8140-E2-2019-001951; Contestación demanda de Repracion Directa OAJ-E2-2019-002290; Recurso de apelación medida cautelar acció popular 2018-427 rad. OAJ.-E2-2019-002433; Contestacion de tutela OAJ.-E2-2019-002790; respuesta a requerimientos OAJ- E2-2019-003137; respuesta a requerimiento OAJ- E2-2019-003138; Respuesta a rad E1-2019-002197: 27/02/2019 OAJ.-E2-003090 ALEGATOS DE CONCLUSION dentro del proceso 201200091; memorando Talento Humano E1-2019-002684 remision sentencia para su cumplimiento; Dentro del rad. E1-2019-002607 remito fallo mediante memorando a Bosques, Recurso Hidrico, Viceministerio de Politic, DAMCRA; dentro del rad. E1-2019-002110 solicitde insumos para contestacion de demanda; 06/02/2019 E1-002962 incidente de desacato//07/02/2018 OAJ.-E2-2019-001737 PRONUNCIAMIENTO SOBRE SOLICITUD DE INCIDENTE DE DESACATO//28/02/2019 E1-005032 INCIDENTE DE DESACATO//01/03/2019 OAJ.-E2-2019-003157 PRONUNCIAMIENTO INCIDENTE DE DESACATO; 12-02-2018 RAD 003542 - 003541 FALLO SEGUNDA INSTANCIA CONFIRMA ORDNE PARA EL MADS Y OTROS ACAPITES DE SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA // 15/02/2019 8140-523 SOLICITUD DE ACLARACION PROVIDENCIA DEL CONSEJO DE ESTADO (ACTUALIZO EKOGUI CON ESTA INFORMACION). Todas las actuaciones procesales fueron actualizadas en Ekogui.
2. Proyectar los escritos de respuestas a los derechos de petición.	OAJ-8140-E2-2019-003139
3. Sustentar ante el Comité de Conciliación en la fecha y hora señalada y en los formatos establecidos para tal efecto, la posición jurídica que debe adoptar la entidad en la respectiva instancia y/o audiencia en las cuales se requiera asistir con la decisión de dicho comité.	No se realizó este mes.
4. Acatar las decisiones adoptadas y directrices impartidas por el Comité de Conciliación de la entidad.	Se aplico el acuerdo 002 de 2014 dentro de las audiencias de conciliación
5. Asistir en la oportunidad debida a las audiencias de carácter judicial y/o extrajudicial en los cuales sea parte el Ministerio o tenga interés.	Asistí a las siguientes audiencias dentro de los siguientes procesos: proceso 2015-128 el 4 de febrero en el Consejo de Estado; diligencia de verificacion de cumplimiento de sentencia el 5 de febrero en el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca; audiencia de pacto dentro del proceso 201800427 en el Tribunal Administrativo de Boyacá el 11 de febrero; audiencia proceso Constroversias Constractuales en el Tribunal Administrativo de Cartagena 2015-660 el 14 de febrero; Audiencia Inicial proceso 2017-326 en Medellin.
6. Hacer seguimiento permanente a los fallos u órdenes judiciales a su cargo que resulten desfavorables a la entidad, informando sobre las actuaciones que deban surtirse como consecuencia de ello.	memorando Talento Humano E1-2019-002684 remision sentencia para su cumplimiento; Dentro del rad. E1-2019-002607 remito fallo mediante memorando a Bosques, Recurso Hidrico, Viceministerio de Politic, DAMCRA
7. Asistir a las reuniones de seguimiento y/o socialización relacionadas con el cumplimiento de órdenes judiciales de los trámites a su cargo.	6/02/2019 reunion propuesta convenio con Ministerio de Agricultura para cumplimiento de la sentencia T- 361 de 2017; 12 de febreo reunion seguimiento cumplimiento T- 361 de 2017; reunion con el Director de SINA para la construccion de la propuesta del sistema de fisacalizacion para la gestion de la resolucion- sentencia t- 361 de 2017; reunion propuesta CORPORNOR ineludibles sentencia T- 361 de 2017; 25 de febrero reunion comision intersectorial para el chocó en el marco de la sentencia T-622 de 2016;

conforman un expediente judicial.	INTERNACIONAL SAS; Auto que fija fecha para audiencia [illegible] junto con su contestación.
9. Aplicar las políticas de defensa judicial que se llegaren adoptar por la Oficina Asesora Jurídica.	No se realizó este mes.
10. Efectuar oportuna y adecuadamente el análisis sobre la procedencia o no de las acciones de repetición respecto de fallos judiciales ejecutoriados y acuerdos conciliatorios.	No se realizó este mes.
11. Dar estricto cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.3.4.1.10 del Decreto 1069 de 2015 Capítulo 4 Sección 1 (Decreto Único Sector Justicia y Del Derecho) en el sentido de: a) Registrar y actualizar de manera oportuna en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – EKOGUI, las solicitudes de conciliación extrajudicial, los procesos judiciales, y los trámites arbitrales a su cargo. b) Validar la información de solicitudes de conciliación, procesos judiciales y trámites arbitrales a su cargo, que haya sido registrada en el Sistema por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado e informar a la Agencia, dentro de los 15 días siguientes al ingreso de la información, cualquier inconsistencia para su corrección. c) Diligenciar y actualizar las fichas que serán presentadas para estudio y análisis por parte del Comité de Conciliación, de conformidad con los instructivos que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado expida para tal fin. d)Calificar el riesgo en cada uno de los procesos judiciales a su cargo, con una periodicidad no superior a seis (6) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo, de conformidad con la metodología que determine la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. e) Incorporar el valor de la provisión contable de los procesos a su cargo, con una periodicidad no superior a seis (6) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo de conformidad con la metodología que se establezca para tal fin, y conforme lo establecido en la conforme lo establecido en la Resolución 0188 del 2017.	Radiqué y actualicé procesos en el sistema EKOGUI., con su respectiva provisión contable de los procesos que a la fecha me han asignado y a los cuales se ha requerido actualizar.
12. Contribuir en la elaboración e implementación del Modelo Optimo de Gestión de Defensa Judicial – MOG- atendiendo las actividades que le sean asignadas por el Coordinador del Grupo de Procesos Judiciales.	No se realizó este mes.
13. Las demás actividades asignadas por el Supervisor del Contrato y que estén relacionadas con el objeto contractual.	Gestionar el fallo dentro del proceso de restitucion de tierras 201600030, cuya apoderada judicial es Sandra Carolian Simancas, en razon a que se encuentra en licencia de maternidad.
FIRMA CONTRATISTA (PERSONA NATURAL)*:	

Observaciones del Supervisor a los trabajos ejecutados:

De conformidad con lo establecido en la daúsula tercera paragrafo primero del contrato "El Ministerio en el marco de la implementación de la politica de cero papel y de eficiencia administrativa, racionaliza el uso del papel, incluyendo en el MADSIG un solo formato denominado "informe periódico de supervisión y e informe de actividades del contratista", se anexan soportes en medio digital.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato y/o convenio anotado, manifiesto que el contratista y/o Entidad Ejecutora cumplió a satisfacción y dentro de los términos señalados en el contrato y/o convenio con todas las obligaciones y/o compromisos establecidos. Además certifico no tiene PQRSD pendientes por gestionar en el Sistema Integrado de Gestión Documental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (SIGDMA)*.

Igualmente certifico que el contratista y/o Entidad Ejecutora, dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social integral (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015 y demás normas que regulen la materia), que cumplió con el pago de los aportes a seguridad social integral y parafiscales, así como los aportes propios al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

Por lo anterior autorizo el pago y/o desembolso señalado en el presente formato, que deberá ser consignado en la cuenta de 24067788190 (especificar si es ahorro o corriente) Número 24067788190 del banco Caja Social.

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Anexos:	
eguridad Social (Persona Natural)	X
eguridad Social (Persona Jurídica)	
Original Factura	
Entrada de Almacen	
Producto(s)	

FIRMA DEL SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR: HILDER YAMILE UYAZAN SANCHEZ

C.C.: 51982340

CARGO: COORDINADORA GRUPO PROCESOS JUDICIALES

Nota: *Solo aplica para contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ANEXO USOS CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL - CCP Proceso: Gestión Financiera	[redacted]
Versión: 2	Vigencia: 23/01/2019	Código: F-A-GFI-38

Dependencia:	OFICINA ASESORA JURÍDICA			Pago No:	2	Total de pagos:	13
Nombre / Razón Social Proveedor o Contratista:	PAULA ALEJANDRA NOSSA NOVOA					Identificación (NIT-RUT-ID):	1.020.765.418
Contrato No.	45	N° RP:	10619	Periodo o corte a pagar:	del 1 de febrero al 28 de febrero		
OBJETO:	Contratar los servicios profesionales en el area del derecho, con independencia tecnica, administrativa y financiera para ejercer la defensa juridica a nivel nacional de los intereses del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en los diferentes medios de control judicial, acciones constitucionales, procesos ordinarios en los cuales la entidad sea parte o tenga interes judicial o extrajudicial, realizando una adecuada actividad litigiosa en el impulso de los mismo.						

INFORMACIÓN EJECUCIÓN USOS CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL - CCP

USOS OBJETO GASTO CCP	DESCRIPCIÓN OBJETO GASTO	VALOR	
C- 3299-0900-14-0-3299057-02A-02-02-02-008-002-01-	SERVICIOS JURÍDICOS	$	3.500.000
		$	-
		$	-
		$	-
		$	-
		$	-
		$	-
		$	-
		$	-
		$	-
		$	-
		$	-
	Total Detalle	$	3.500.000

COMENTARIOS/OBSERVACIONES:

FIRMA RESPONSABLE(S) DE SUPERVISIÓN

FIRMA DEL SUPERVISOR(ES)

NOMBRE SUPERVISOR(ES): HILDER YAMILE UYAZAN SANCHEZ

C.C.: 51982940

CARGO(S): COORDINADORA GRUPO PROCESOS JUDICIALES